MURAL INFORMATIVO

MES: SEPTIEMBRE 2022

8 de Septiembre Día Internacional de la Alfabetización

El Día Internacional de la Alfabetización, fue declarado así por la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). El 8 de Septiembre de 1965,para despertar la conciencia de la comunidad internacional sobre la importancia de la Alfabetización en las personas y comunidades.

CUMPLEAÑEROS DE Septiembre 2022

Julio César García	14 Septiembre
Antonio E. Sosa	18 Septiembre
María A. Cabrera	25 Septiembre
Neomilcia García	25 Septiembre
Yoquenny Vargas	26 Septiembre
Rosa Yris Mendoza	29 Septiembre

24 DE SEPTIEMBRE, DIA NACIONAL DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES

La Santísima Virgen de Las Mercedes se le apareció a San Pedro Nolasco, en 1218, recomendándole que fundara una comunidad religiosa que se dedicara a auxiliar a los cautivos que eran llevados a sitios lejanos. Esta advocación mariana nace en España y se difunde por el resto del mundo.

NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA PRESENCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, DEPARTAMENTO NORTE. DEL RECURSO DE APELACION DE LA SENTENCIA NUM 02A-26-0015 DEL TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA.

AL : AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE ALTAMIRA

ASUNTO : NOTIFICACION DE MENSURA PARA REVISIÓN

REFERENCIA : EXPEDIENTE NO. 662202212076

ANEXO : COPIA DE AUTORIZACION.

Distinguidos Señores:

Mediante la presente, le comunicamos la fecha para la realización de los trabajos solicitados **Mensura Para Saneamiento**, dichos trabajos se realizarán **en la Carretera Navarrete Puerto Plata, Calle 1 Km. Grande a 2.3 km y mano derecha se encuentra un polígono con una superficie de 3,755.56 m2 y B) 1,762.79 m2**. Con un área total de **5,518.35 m2**, ubicado en el Municipio de **Altamira**, Provincia Puerto Plata, Sección o Paraje **EL DOMINGO PARRA**, esta mensura se realizará el día **25 de agosto del 2022** a las **8:00 A.M.**

Para su conocimiento y fines de lugar:

Cordialmente:

AGRIM. GERARDO TRINIDAD P.
CODIA 30728

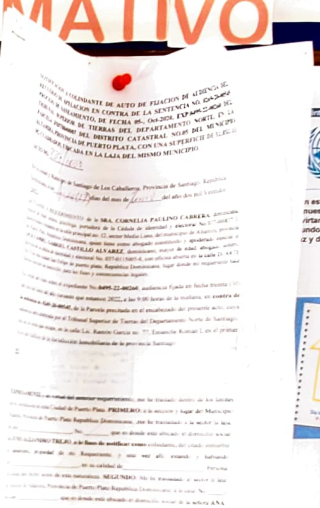

La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, establece como un deber del Estado "brindar la información que esta ley [200-04] establece con carácter obligatorio y de disponibilidad y actualización permanente y las informaciones que fueran requeridas en forma especial por los interesados".

El Reglamento de dicha Ley, marcado con el Número 130-05, establece que "deberá asignarse un Responsable de Acceso a la Información (RAI) y organizarse las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), ante la cual se hará efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información".

La **MISIÓN** de la Oficina de Acceso a la Información es de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información, manteniendo los valores de honestidad, integridad, probidad y eficacia.

Su **VISIÓN** es servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y plausible, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por la institución.

RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Contacto
Neomisis Ant. García Peña
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (RAI)
Dirección: Calle Dr.Luis R.Vargas Rojas #1, frente al Parque Municipal, Altamira, Puerto Plata, República Dominicana.
Teléfono: 829-204-0408
Correo Electrónico: ayuntamientoaltamira@hotmail.com

Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar

- **Razonar** si su requerimiento es una solicitud de información, ya que tal vez pueda ser una **"Queja"**, **"Reclamación"** o **"Denuncia"**. Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- **Verifique** si la información que solicita esta disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- **Confirme** que la información que solicita está en ámbito de la Ley 200-04.